



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

DCP-02 (ANEXO 61)

**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

**ORDEN DE SERVICIO**

<b>PROVEEDOR</b> 002527-CALIDAD DE CAMPECHE, S. DE R.L DE C.V.	 23/02/2021 OSV-0093 RV0406-0006 RV0406-0006 - 03/02/2021
<b>DOMICILIO</b> RICARDO CASTILLO OLIVER; NO. EXT. 9; ENTRE LORENZO ALFARO ALOMÍA Y AVENIDA MARÍA LAVALLE URBINA; ÁREA AH KIM PECH SECTOR FUNDADORES; CP.	
<b>CODIGO POSTAL</b> 24010 <b>TELEFONO</b> 981 981 127 3000	

**DATOS DEPENDENCIA**

<b>RAMO</b> 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
<b>UNIDAD</b> 06-Dirección de Control Patrimonial
<b>OBSERVACIONES</b> GARANTIA DE ACUMULADOR 12 MESES

**GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO**

<b>FORMA DE PAGO</b> 99 - Por definir	<b>METODO DE PAGO</b> PPD - Pago en parcialidades o diferido
<b>GARANTIA REFACCIONES</b> 30 Días	<b>GARANTIA MANO DE OBRA</b> 30 Días <b>PLAZO DE ENTREGA</b> 5 Días hábiles
<b>OBSERVACIONES</b>	

**DATOS DEL VEHICULO**

<b>PLACA</b> CR-59263	<b>SERIE</b> 8AJEX32G9B4030606	<b>LINEA</b> CAMIONETA
<b>MODELO</b> 2011	<b>CILINDROS</b> 4	<b>KILOMETRAJE</b> 95700
<b>DESCRIPCIÓN</b> TOYOTA . HILUX. PICK UP.		
<b>LITRAJE</b>		<b>DISEÑO MOTOR</b>

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>						<b>\$1,778.42</b>
0009	ANTICONGELANTE	LITRO	TOYOTA	2	\$455.25	\$910.50
0025	ACEITE PARA TRANSMISION	LITRO	TOYOTA	4	\$107.90	\$431.60
0134	ACEITE DE TAMBOR TGMO	LITRO	TOYOTA	6	\$72.72	\$436.32
<b>2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>						<b>\$24,311.62</b>
0016	EMPAQUE DE CABEZOTE	PIEZA	TOYOTA	1	\$376.68	\$376.68
0017	EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS	PIEZA	TOYOTA	1	\$260.27	\$260.27
0029	BATERIA	PIEZA	TOYOTA	1	\$2,384.72	\$2,384.72
0329	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN)	PIEZA	TOYOTA	1	\$1,861.73	\$1,861.73
0381	KIT DE CLUTCH	PIEZA	TOYOTA	1	\$123.63	\$123.63
0484	KIT DE CLUTCH-CILINDRO DE EMBRAGUE	PIEZA	TOYOTA	1	\$245.82	\$245.82
1238	FILTRO DE GASOLINA 2330075140	PIEZA	TOYOTA	1	\$593.81	\$593.81
1242	CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS.	JUEGO	TOYOTA	1	\$474.31	\$474.31

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
 Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1378	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	JUEGO	TOYOTA	1	\$2,122.21	\$2,122.21
1465	FILTRO DE AIRE PARA CAMIONETA	PIEZA	TOYOTA	1	\$492.32	\$492.32
2156	FILTRO DE ACEITE 90915YZZD1	PIEZA	TOYOTA	1	\$74.03	\$74.03
3980	HORQUILLA HIDRAULICA DE CLUTCH	PIEZA	TOYOTA	1	\$1,017.35	\$1,017.35
4077	BOTON LIBERACION DEL EMBRAGUE	PIEZA	TOYOTA	1	\$359.55	\$359.55
4078	CORREA ACANALADA EN V	PIEZA	TOYOTA	1	\$975.65	\$975.65
4079	TUBO DESVIADOR DE AGUA	PIEZA	TOYOTA	1	\$927.36	\$927.36
4082	CONJUNTO DE DISCOS EMBRAGUE	PAQUETE	TOYOTA	1	\$2,580.62	\$2,580.62
4083	EMPAQUETADURA	PAQUETE	TOYOTA	1	\$69.97	\$69.97
4084	CUCHILLA LIMPIADORA/CEPILLO	PIEZA	TOYOTA	1	\$474.31	\$474.31
4086	INTERRUPTOR DE RESPALDO	KIT	TOYOTA	1	\$722.40	\$722.40
4089	CUBIERTA DE EMBRAGUE	BOLSA	TOYOTA	1	\$3,274.12	\$3,274.12
4092	TORNILLO ESTABILIZADOR DERECHO	PIEZA	TOYOTA	1	\$2,450.38	\$2,450.38
4093	TORNILLO ESTABILIZADOR IZQUIERDO	PIEZA	TOYOTA	1	\$2,450.38	\$2,450.38
<b>3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>						<b>\$10,082.02</b>
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS/ CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS LIMPIEZA Y AJUSTE E FRENOS DE LAS RUEDAS TRASERAS	SERVICIO	NA	1	\$1,117.45	\$1,117.45
0271	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE EMBRAGUE DESMONTAR Y MONTAR CAJA PARA CAMBIAR KIT DE EMBRAGUE	SERVICIO	NA	1	\$5,850.00	\$5,850.00
0690	SERVICIO DE AFINACION MAYOR PARA CAMIONETA	SERVICIO	NA	1	\$2,664.57	\$2,664.57
1171	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE BATERIA Y CEPILLOS LIMPIAPARABRISA	SERVICIO	NA	1	\$450.00	\$450.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



23/02/2021  
OSV-0093  
RV0406-0006

Página 2 de 5



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

DCP-02 (ANEXO 61)

**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS SIACAM**

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111040618554A647000M078004901480N115A3551	11,695.14
21111040618554A647000M078004901480N115A2612	\$2,062.97
21111040618554A647000M078004901480N115A2961	28,201.48
	<b>\$41,959.59</b>

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
 Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



23/02/2021  
 OSV-0093  
 RV0406-0006



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

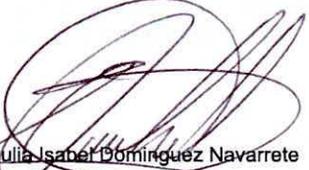
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

SUBTOTAL	\$36,172.06
IVA	\$5,787.53
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$41,959.59

(SON: CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.)

Cadena Original : |04|06||OSV-0093|2527|419595896|23022021|38|17|

Cadena Encriptada : CfJdlstK6FrE1ExhbEhq874ZxHY+qPr6ly1M7lgB0Thg/IFgLk/YzoJ9B5rz+QHe

  
Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete  
Directora de Control Patrimonial

  
Ing. Orlando Patrón Gantús  
Subdirector de Servicios

Vc. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



23/02/2021  
OSV-0093  
RV0406-0006

Página 3 de 5